

Condiciones y Garantías

CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA EBARA

1. Todos los productos EBARA están cubiertos por la garantía según lo previsto en la legislación vigente.
2. La garantía cubre los defectos de los materiales y de fabricación en los productos elaborados por EBARA.
3. La garantía se limita a la reparación o reemplazo de las piezas defectuosas o que no funcionan correctamente. Estas intervenciones serán realizadas en EBARA o en los Centros de Asistencia Técnica Autorizados por EBARA.
4. Para tener derecho a la garantía, el cliente deberá haber saldado todos los pagos. La mercancía deberá llegar al centro de Asistencia autorizado a portes pagados y será enviada a portes debidos.
5. La garantía se perderá cuando:
 - a. Se hayan desmontado o realizado intervenciones de reparación por parte de personas no autorizadas por EBARA.
 - b. El mal funcionamiento se deba a una instalación errónea y/o conexión eléctrica inadecuada, funcionamientos forzados, funcionamientos impropios o por encima del límite de uso indicado en las instrucciones de utilización. Las bombas sumergidas deberán llegar completas con las uniones del cable.
 - c. Se hayan bombeado líquidos corrosivos, aguas arenosas, líquidos química o físicamente agresivos sin previa y expresa autorización de EBARA, corrientes galvánicas, modificaciones técnicas no autorizadas, insuficiente protección eléctrica.
 - d. El daño sea consecuencia del deterioro normal debido al desgaste de los materiales.
 - e. El mantenimiento haya sido insuficiente o que la instalación no sea conforme a las normativas vigentes.
 - f. El daño se deba a una elección técnica errónea del producto.

En caso de averías encontradas durante el transporte y la entrega, éstas deberán reclamarse al transportista/mensajería dejando constancia de ello en el albarán de entrega.

Las mismas deberán comunicarse por escrito a EBARA dentro de los ocho días posteriores a la recepción de la mercancía.

APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

La garantía se aplica sólo si el material es recibido en la sede central de EBARA o centros de asistencia técnica autorizados y acompañado por la factura o comprobante de compra en los que se identifique de forma clara el modelo.

Si se cumplen las condiciones, EBARA concederá la garantía y reparará o reemplazará el producto defectuoso en el menor tiempo posible.

La concesión de la garantía no otorga derecho a solicitar daños directos ni indirectos causados por los productos EBARA.

Cualquier problema relativo a la garantía no otorga ni derecho ni autorización al Cliente para suspender los pagos u otras obligaciones contractuales.